

REGLAMENTO DEL TRAIL DE LA LUNA Villa de Meco y MARCHA DE SENDERISMO NOCTURNO 2019

- El trail se desarrollará a las **22:30h del viernes 21 de junio**. Cinco minutos después se dará la salida a los caminantes.
 - Las categorías, distancias, premios y orden de carreras serán las del cuadro adjunto con **salida y meta en la Plaza Ramón y Cajal de Meco**.
 - Ambos circuitos estarán adecuadamente señalizados y dispondrá de controladores a lo largo del mismo para garantizar el buen funcionamiento de la prueba, así como de los puntos de control electrónico que sean necesarios en cada caso y un avituallamiento a mitad del recorrido para el Trail.
 - En las dos modalidades se recogerán inscripciones hasta las 23 h. del **18 de Junio**, después de esa fecha no se podrán realizar inscripciones.
 - Las Inscripciones solo se podrán hacer por la pagina Web <http://www.timinglap.com>, rellenando todos los datos que se piden en el formulario.
 - El precio de la inscripción es de 15 € para el Trail y de 5 € para la Marcha.
 - La recaudación de las inscripciones de la Marcha Nocturna será destinado a la AECC.
 - La bolsa del corredor incluirá entre otros, camiseta y luz frontal para el Trail y una luz frontal para los participantes de la Marcha Nocturna.
 - Los corredores que tengan 16 o 17 años deberán realizar la autorización que hay en la página Web.
 - **Los dorsales se entregarán el día de la carrera, en la Plaza Ramón y Cajal de 19h a 21h, presentando el justificante de inscripción y DNI.**
 - Cualquier participante **estará obligado** a presentar su DNI, si es requerido así por la Organización, así como participar **con un sistema adecuado de iluminación**.
 - El listado de inscritos y resultados se podrá visualizar en la misma web.
 - Todos los participantes manifiestan expresamente encontrarse en condiciones físicas adecuadas para la realización de la misma, siendo de su responsabilidad la verificación médica previa a su realización y eximen al Ayuntamiento de Meco del peligro de lesiones por la participación en el evento.
 - Un comportamiento inadecuado o antideportivo podrá ser causa de descalificación por parte de los jueces. Serán automáticamente descalificado de la prueba todos los corredores que no lleven el dorsal bien visible en el pecho durante todo el recorrido o corran con el dorsal de otro corredor.
 - La inscripción y participación en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento.
- .- **DERECHOS DE IMAGEN:** Al inscribirse en esta prueba, los participantes dan su consentimiento para que traten con finalidad exclusivamente deportiva, promocional, sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, vídeos, etc. Todos los corredores por el hecho de realizar la inscripción aceptan la publicación de su nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o en internet. En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal se informa que los datos de carácter personal contenidos en la inscripción realizada, serán incluidos en un fichero para su tratamiento por la organización (elaboración y publicación de

resultados en los diferentes medios utilizados por la organización entre otras actuaciones propias de la organización de la prueba). El interesado puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición poniéndose en contacto con la organización mediante escrito o correo electrónico.